

FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS.

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LPA-00000010-007-2023

Para la contratación de los **Servicios de Representación en Alemania, para el destino Los Cabos, Baja California Sur.** -----

En Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México siendo las **10:00 horas** del día **25 de julio del 2023**, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas administrativas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y fuente de pago para el Municipio de Los Cabos, ubicadas en Carretera Transpeninsular Kilómetro 4.3, Fracción I, Lote 5, Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, los asistentes cuyos nombres y firmas se plasman al final de la presente acta, con el propósito de celebrar la **Junta de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas** prevista en la Convocatoria y en sus Bases, cuyo número ha quedado descrito al rubro, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 fracción IV y 39 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

ANTECEDENTES:

I. De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, se realizó el procedimiento para la Licitación Pública Internacional de carácter presencial número **LPA-00000010-007-2023**, relativo a la contratación de los **Servicios de Representación en Alemania, para el destino Los Cabos, Baja California Sur.** -----

II. Que con fecha 7 de julio de 2023, el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, publicó la correspondiente Convocatoria para la contratación de los **Servicios de Representación en Alemania, para el destino Los Cabos, Baja California Sur**, en el Sistema *Compranet-BCS*, visible en el *link: https://compranet.bcs.gob.mx*, así como, en el periódico de mayor circulación en el Estado, a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

III. Que el 18 de julio de 2023, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones prevista en el artículo 39 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, siendo la fecha límite para adquirir las bases de la licitación ese mismo día, hasta las 18:00 horas. -----

Acto continuo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 y 43 de la Ley de Adquisiciones, -----

Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur; y, el apartado **IV. FORMA Y TÉRMINOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, numeral 7. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, el desahogo de este evento licitatorio, es presidido por el C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, actuando como Convocante en este procedimiento licitatorio, haciendo constar que se cuenta con la presencia de los siguientes asistentes: -----

Por parte del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos: -----

- C. **Juana Ortiz Basso** / Gerente de Tour & Travel del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F110602. -----
- C. **Cándida Lizárraga Alvarado** / Gerente de Administración y Finanzas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F110602. -----

Por parte de la Contraloría General del Estado de Baja California Sur: -----

- El C. **Geovanni Meza Cuesta** / Auditor representante de la Contraloría General del Estado de Baja California Sur. -----

Del mismo modo, se deja constancia de que no se apersonó representante de alguna persona, física o moral, que tuviera interés en concursar o participar en el desahogo del presente acto de licitación, asimismo, no se recibió, previo al inicio de esta Junta de Apertura, algún sobre de forma personal o por terceros que contenga una propuesta susceptible de ser revisada y analizada; ello, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

En este contexto, se someterá a consideración del Subcomité de Adquisiciones y, posteriormente, al Comité Técnico, ambos del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, en sus próximas Sesiones, el declarar **DESIERTA** la presente Licitación Pública Internacional Número **LPA-000000010-007-2023**, toda vez que no se recibió proposición alguna en el presente Acto y emitir una nueva Convocatoria; lo anterior, con fundamento en el artículo **45** fracción **XI** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, que reza: -----

"...Artículo 45.- El acto de presentación y apertura de proposiciones, en el que podrán participar únicamente los licitantes que hayan cubierto el costo de las bases de la licitación, y que se hayan registrado en tiempo y forma, se llevará a cabo en dos etapas, conforme a lo siguiente:

XI. Si no se recibe proposición alguna o todas las presentadas fueren desechadas o descalificadas se declarará desierto el concurso, situación que quedará asentada en el acta, y expedirán una segunda convocatoria..."

Ello, en concatenación con el inciso **4)** del numeral **15. Desechamiento de proposiciones y declaración de Licitación desierta**, del apartado **II. DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, que se transcriben a continuación para mayor ilustración: -----

"...15. Desechamiento de proposiciones y declaración de Licitación desierta. FITURCA podrá declarar desierto la Licitación pudiendo emitir una segunda

convocatoria para la contratación de los servicios objeto del presente concurso, en los siguientes supuestos:

4) Al no presentarse ninguna propuesta en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas...

No habiendo otro punto que tratar, el C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, da por terminado el Acto de Junta de Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas, siendo las 10:19 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron, previa su lectura y ratificación. Para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

POR LA CONVOCANTE



C. Víctor Alejandro Téllez Campi
Gerente Jurídico del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F110602

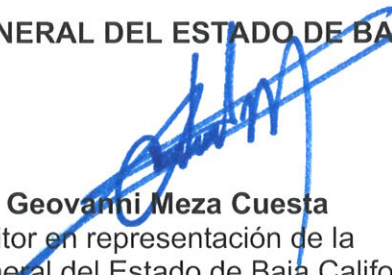


C. Juana Ortiz Basso
Gerente de Tour & Travel del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F110602



C. Cándida Lizárraga Alvarado
Gerente de Administración y
Finanzas del Fideicomiso de Turismo de Los
Cabos F110602

POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



C. Giovanni Meza Cuesta
Auditor en representación de la
Contraloría General del Estado de Baja California Sur.

Hand

31

~~Hand~~

~~Hand~~